

URBANIZACION MOCOLI GOLF CLUB S. A. **MOGOLFUR**

Página 1 de 1

Guayaquil, Marzo 22 del 2019

SEÑORES
ACCIONISTAS DE
URBANIZACION MOCOLI GOLF CLUB S. A. MOGOLFUR

Señores Accionistas:

Cumpla con poner a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía URBANIZACION MOCOLI GOLF CLUB S. A. MOGOLFUR S.A. SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS CONCLUIDOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

1 Analizados los Estados Financieros de la Empresa por el año concluido el 31 de diciembre del 2018, se establece que esta Compañía opero generando una facturación de US \$ 628.049,08, arrojando una Utilidad antes de la participación a empleados / trabajadores e impuesto a la renta de US \$ 750,32.

2. Dentro del marco indicado en el numeral 1 de este informe, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias, habiéndome inclusive concedido todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de Comisario. Como parte de mis funciones se revisaron también los libros sociales de la Empresa, los mismos que se encuentran debidamente llevados y bajo la custodia de su Secretario Asesor Jurídico.

2.3 En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento expreso a todo lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías.

2.4 Los procedimientos de control interno que la Compañía ha adoptado, garantizan la confiabilidad de los registros contables y su veracidad.

En mi opinión y una vez revisados los Estados Financieros de esta Empresa, las cifras que se presentan en los mismos corresponden exactamente a las registradas en su contabilidad, las mismas que han sido chequeada integralmente, comprobándose además que los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los señores Accionistas, aprueben los estados Financieros de esta Empresa correspondiente al año 2018.

Muy Atentamente,

Ing. Com. Lorena Chamba Méndez
COMISARIO PRINCIPAL
Registro del Colegio de Contadores 4023